

RESOLUCIÓN N° 12353 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

21 ENE. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35652, de fecha 18 de enero del 2022;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 21113798001, que indica inicio de actividad de fecha 18 de octubre del 2021;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 15 de noviembre del 2021, que indica cambio de domicilio desde Reina de Chile N° 039-0402, comuna Recoleta, a Huérfanos N° 1056, comuna de Santiago.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : REINA DE CHILE N° 0396-0402
NOMBRE : STUDIO C SpA
RUT. : 77.463.287-5
GIRO : SUBLIMACION TRANSFER ESTAMPADO VENTAS AL MAYOR Y DETALLE
ROL S.I.I. : 4584-31
UNIDAD VECINAL : 15

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes Comerciales, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/dgl
19/01/2022

1930 709